



Honorable Junta Municipal
Mariano Roque Alonso

ORDENANZA N° 002/2.026 J.M.

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOMENCLATURA DE CALLE UBICADA EN EL BARRIO MONSEÑOR BOGARÍN”

VISTO: El Dictamen N° 002/26 de la Comisión Asesora Permanente de Educación, Cultura, Deportes, Turismo y Espectáculos Públicos, por la cual dictaminan establecer la nomenclatura de calle ubicada en el Barrio Monseñor Bogarín. -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3966/2.010 “Orgánica Municipal” en el Art. 12 De las Funciones Municipales, establece en el Numeral 1. inc. h) “la nomenclatura de calles y avenidas y otras sitios públicos, así como la numeración de edificaciones”. -----

Que, la nomenclatura propuesta por el Sr. Pedro Elías Jara Grissetti con C.I.N° 6.048.693, está basada en que el Sr. Sergio Jara, fue miembro fundador de la Primera Comisión Vecinal, cuyos trabajos redundaron en beneficios al barrio.-----

Que, el Dictamen de referencia fue puesto a consideración de la plenaria en Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2.026, obteniendo la conformidad de sus miembros para la aprobación. -----

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:

ORDENA

Art. 1º) **ESTABLECER**, la nomenclatura de la calle ubicada en el Barrio Monseñor Bogarín paralela a la calle Abay, con la denominación “SERGIO JARA”, conforme plano de ubicación adjunto a la presente. -----

Art. 2º) **TENGASE POR ORDENANZA**, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. -----

MARIANO ROQUE ALONSO, 11 DE MARZO DE 2.026.-

Gladys Zárate
Secretaria Gral. J.M.



Ang. Mirtha Salinas
Presidente
H. Junta Municipal M.R.A.

14 ABR 2026

TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-----

Dada en la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 27 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis.-----


SANDRA VIDALLET
Secretaria General

Secretaria Gr:



CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
DIRECCION GENERAL
DE BIENES INMOBILIARIOS
14 ABR. 2026
RECIBIDO: *Angela*
A LAS: *08:26* HORAS.

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
DIRECCION GENERAL
DE BIENES INMOBILIARIOS
15 ABR. 2026
RECIBIDO: *Angela*
A LAS: *10:55* HORAS.

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA
27 MAR. 2026
A LAS: *10:02* HS.
Responsable: *Legu*

 **ASESORIA LEGAL**
Entrada N°: Hora: *8:17*
Fecha: *15/4/26*
Recibido por: *Lisa*
Aclaración:
Observación: